

INFORME DEL COMISARIO

A los accionistas de:

JOHANSACORP S.A.

Ciudad,

Señores Accionistas:

De conformidad con las atribuciones de Comisario Principal, presento a la Junta General de Accionistas mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2010, que se presenta así:

1.- Han acatado las normas legales, estatutarias y reglamentarias indicadas por la Ley, así como las dispuestas por la Junta General de Accionistas durante el ejercicio económico del 2010.

2.- Declaro que los procedimientos de control internos son adecuados de acuerdo a la magnitud de la empresa, en cuanto a la conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que se encuentran bajo la responsabilidad de la empresa.

Igualmente, considero que la correspondencia, libros de acta de Junta y expedientes de Actas, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

3.- He revisado el Balance General de **JOHANSACORP S.A.** al 31 de Diciembre del 2010 y el correspondiente Estado de Resultados; los cuales han sido elaborados bajo la responsabilidad de la Administración de la Empresa. Los procedimientos usados son los mundialmente aceptados en la elaboración de Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2010, por lo que reflejan la real situación de la empresa, por lo que pueden gozar de confiabilidad, ya que han sido elaborados con los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados en el Ecuador.

4.- De acuerdo al análisis de los Estados Financieros del ejercicio económico del 2010, debo comentar lo siguiente:

a. POSICION FINANCIERA

- La empresa reporta un total del USD \$260.070,73. en sus Activos
- La compañía presenta un total de pasivos de USD \$ 340.811,76 y un Patrimonio de USD \$ - 80.741,03

b. RESULTADOS

- La empresa registra una pérdida al cierre del ejercicio de USD \$ 95.579,48

c. INDICADORES ECONOMICOS

- LIQUIDEZ: AC / PC= 10.20. La empresa es capaz de satisfacer las deudas de corto plazo.

Muy atentamente,


CPA Priscilla Cadines J.
Comisario

Guayaquil, 30 de Agosto del 2011

